



NOTA DE PRENSA N° 04-2020

FINALIZANDO UN AÑO 2020 ADVERSO AL CAMBIO

Caracas, 09 de diciembre de 2020

El primer semestre del año 2020 del sector minero metalúrgico venezolano lo hemos catalogado como adverso por la profundización de los factores negativos de los diferentes negocios relacionados con las operaciones y el entorno social, económico y ambiental arrastrados de los años anteriores.

La Sociedad Venezolana de Ingenieros de Minas y Metalúrgicos SVIMM ratifica lo que hemos venido alertando desde el 2017: la gestión política, económica y social no contribuye al requerido cambio político para la recuperación de la democracia y, en consecuencia, de la economía del país. Por el contrario agrava la crisis moral, económica y social. Unos pocos ejemplos de la situación general del país en el último trimestre del año sirven para ilustrar lo anterior: 1) Han muerto cinco médicos y una enfermera la última semana de noviembre por causa del virus COVID-19; 2) La devaluación de noviembre es mayor al 50% para pulverizar el Bolívar 3) La imposición de falsas, inconstitucionales y aberrantes "leyes" para "bloquear" la realidad de la asfixiante contracción económica y 36 meses continuos de hiperinflación.

Finalizando el año 2020 hemos decidido realizar un **recuento de la situación del sector metalúrgico y metalmecánico del país**. Este ha sido un año muy particular debido a la pandemia mundial desatada por el virus COVID-19 el cual prácticamente ha paralizado al país y en consecuencia a todos los sectores productivos en gran medida causados por el dañino enfoque y tratamiento por parte del Ejecutivo a esta situación.

Desde el año **2019** la mayoría de las empresas básicas del estado quedaron en **producción mínima** y otras con **muy bajo desempeño** ocasionando la **casi total paralización del sector metalmecánico** que está en el eje norte de Venezuela.

Durante el **2020** las empresas Siderúrgica del Orinoco (SIDOR); Complejo Siderúrgico Nacional (CSN); Complejo Siderúrgico de Guayana (COMSIGUA); Briquetera de Venezuela, C.A (BRIQVEN); Briquetera del Caroní, C.A (BRIQCAR); Briquetera del Orinoco, C.A.; CVG Aluminio del Caroní S.A (ALCASA); CVG VENALUM; CVG Ferrominera del Orinoco, C.A (CVG FERROMINERA) y CVG BAUXILUM, C.A han estado paralizadas en porcentajes muy elevados cercanos al 100%, siendo solo las del sector primario: hierro, briquetas y algo de pellas las que han tenido alguna actividad para el mercado de exportación. **En el caso de ALCASA hay graves denuncias de desmantelamiento para la conversión en chatarra**. También en otras empresas se ha detectado que existe una extracción de "desecho provocado" proveniente de equipos y piezas de distintos metales; así como cables, tableros, herrajes y diversos materiales que según informaciones se han sacado vía fluvial y marítima hacia Turquía.

El sector productor de transformación en consecuencia se ve seriamente afectado teniendo una paralización de mas del 85%. Es decir, se han dejado de producir envases para alimentos, recipientes y envases para la industria petrolera, tuberías para la industria petrolera, gasífera e hidráulica, electrodomésticos, laminas de techo, productos de acero galvanizados, tanques, silos, cabillas para el sector construcción, vigas, perfiles, etcétera; lo cual representa un serio golpe a la ya debilitada economía por la cantidad de empleos que se han perdido así como la cantidad de productos que se deben importar para satisfacer el sector de la construcción y la industria petrolera, agroindustria, gasífera y petroquímica.

La **SVIMM** con la colaboración de la **Asociación de Industriales Metalúrgicos y de Minería de Venezuela (AIMM)** y los profesionales del sector hemos estado estudiando profusamente la situación actual, elaborando diagnósticos y planes para la recuperación del sector, ya se han determinado cuáles plantas deben iniciar los planes y cuales deben comenzar a reactivarse teniendo en cuenta las ingentes inversiones necesarias para tal fin. Es muy importante mencionar que para poder llevar a cabo esos planes se necesitan las condiciones mínimas para incentivar las inversiones, teniendo en cuenta que la prioridad comienza por el correcto funcionamiento del sector eléctrico, la producción de gas, el sistema hidráulico, las telecomunicaciones, la modernización de los sistemas de transporte vial, terrestres y marítimos.

Es absolutamente necesario que se defina entre otras cosas la participación del Estado y la del sector privado, para ello se requiere que en el país exista SEGURIDAD JURÍDICA y un nuevo sistema de gobierno que le de confianza a los capitales que deben ser invertidos para que se puedan ejecutar las obras de adecuación, mantenimiento y actualización de las plantas, así mismo es imprescindible la capacitación del personal y la concurrencia de los especialistas en la materia.

Todo esto es perfectamente factible ya que como es sabido durante 5 años fuimos capaces de ejecutar proyectos enormes como la construcción de Macagua II, Plan IV de SIDOR, la Construcción de VENALUM, la construcción de la ampliación de INTERALUMINA y todas las plantas metalmecánicas aguas abajo que se prepararon para recibir los productos básicos, además de alimentar el mercado nacional y exportar productos de excelente calidad a los mercados internacionales cumpliendo las normas internacionales y las nacionales.

Tal cual lo hemos señalado en anteriores Notas de Prensa en este año ratificamos:

“las supuestas recuperaciones de la producción de acero y sus productos y de comercialización de alúmina (a partir de bauxita importada) se hacen sin tomar en cuenta la deseable participación del sector empresarial y profesional nacional. Se ha adoptado una política excluyente de conducción obrera con el apoyo del ejecutivo que resulta inapropiada porque nuestra industria minera y subsiguiente metalúrgica, entre otras, requiere la participación profesional y técnica que garantice las mejoras y nuevos desarrollos sustentables requeridos que tampoco están garantizados por la entrega a países como Rusia y China. Uno de los aspectos que volvemos a señalar es que la participación de empresas extranjeras no cuenta con la permisología legal requerida para el ejercicio de la ingeniería y el Ejecutivo no da señales de subsanar esta situación, por el contrario, emplea discurso restrictivo y recurre a acciones represivas.”

En conclusión, junto al área minera como un eslabón de la cadena productiva, el sector metalúrgico y metalmecánico del país necesita un plan de reconstrucción con apoyo internacional donde se tomen en cuenta la institucionalidad en convergencia de intereses con otros sectores de la economía, modelos de desarrollo modernos e integrales, sostenibles y armónicos con el ambiente y las comunidades, en concordancia con la transparencia y la gobernabilidad necesarias para un desarrollo exitoso.

Mónica Martiz, Presidente; José Ignacio Casal, Vicepresidente; Luis Francisco Rivero, Secretario;
Manuel González, Tesorero; Gioconda Gutiérrez 1er Vocal.

La SVIMM agrupa en su seno la más amplia experiencia nacional e internacional en materia minera y metalúrgica con el único propósito de contribuir con el desarrollo eficiente, productivo y eficaz de nuestros recursos naturales.

Contactos: Correo-e: svimmciv1@gmail.com Tw: @svimm_civ Teléfonos: 0414-3314335/0414-2110968/0414-2454402